

Introducción

Rafaela Suárez Solórzano fue la primera mujer que ocupó un cargo de poder en el gobierno federal de la ciudad de México¹ entre 1890 y 1905, dirigió la Escuela Normal de Profesoras, la institución académica a la que mayoritariamente las jóvenes demandaban ingresar² [ver cuadro 1, de anexo].

Nos basamos en cuatro aspectos para sostener que Rafaela Suárez ocupó un cargo de poder: por reglamento acordado directamente con Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública (1880-1901), participó como consejera *nata* en el Consejo Superior de Instrucción, de ella dependía cotidianamente el personal docente y administrativo así como las alumnas de la Normal de Profesoras, y el salario que recibía.

Las investigaciones que abordan la historia del magisterio, han evitado hablar de las iniciadoras de la educación pública en el país;³ esta omisión no ha sido una acción intencionada, simplemente es una forma de comprender la historia, la cual se enfoca en los *grandes temas* político-educativos,⁴ en donde las mujeres participaron marginalmente.

Por algunas síntesis biográficas sabemos que Rafaela nació en la ciudad de Colima en 1834, estudió y trabajó como maestra en su estado natal así como en Guadalajara y, al igual que otras maestras de la época, nunca contrajo matrimonio. En el periodo del imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), se negó a seguir laborando para un gobierno que consideraba usurpador. A los 45 años de edad, se traslada a la ciudad de México en donde la nombran Subdirectora de la Secundaria para Niñas.⁵

Más que abundar en la historia de vida de Rafaela, el propósito de la

Rafaela Suárez Solórzano: una mujer de entretiempo*

Rosa María González Jiménez

Julia Arce Razo

Universidad Pedagógica Nacional

investigación fue clarificar algunos aspectos sociales y culturales que incidieron para que se desempeñara como funcionaria de gobierno, en una época en que la participación de las mujeres en el ámbito público era bastante restringida. La investigación se basa principalmente en fuentes primarias, además de su expediente laboral, revisamos informes, libros, revistas y periódicos de la época. Adicionalmente, revisamos doce expedientes laborales de maestros/as de la Normal.

Condiciones sociales y políticas de las mujeres en el siglo XIX

En la primera mitad del siglo XIX la educación formal que recibían las niñas de la capital era, además del catecismo, las *primeras letras* (leer, escribir y contar) con especial énfasis en las llamadas *artes femeninas* como costura y bordado. Lo que se conocía como educación "*secundaria para el bello sexo*", se limitaba

al estudio de algunas materias aisladas como geometría, inglés o francés y canto.⁶

Con el triunfo del Partido Liberal en 1867, encabezado por Benito Juárez, se crea la Secundaria para Niñas (1869) con un programa de estudios de mayor alcance. Para 1878, la secundaria ofrece cursos para formarse como maestra de primaria y secundaria. En 1890, la secundaria se transforma por decreto en la Escuela Normal para Profesoras.⁷

La trayectoria profesional de Rafaela Suárez representa un momento de transición para las mujeres en el país: rompe con la imagen que por varios siglos se tenía de las maestras. Desde el tiempo de la Colonia, algunas mujeres enseñaban catecismo y lectura a menores en su propia casa; a estas escuelas se le conocía como la "Amiga", para diferenciarlas de las escuelas de niños en donde enseñaban profesores. Las maestras eran descritas como ancianas ignorantes por el maestro mayor del gremio.



La corruptela privativa de México de que las mujeres más estúpidas, por sólo llegar a viejas, quedan autorizadas para engañar al público, llamándose maestras y abriendo sus casas para enseñar lo que ellas pueden, que es nada.⁸

Esta imagen de las maestras perduró hasta finales de los años setenta del siglo XIX. Un periodista, quien describe el mal estado en que se encuentran las primarias oficiales de la capital, señala:

Amiga de la segunda calle de Mesones. Montada completamente a la antigua, allí las niñas se convierten en viejas; la maestra es una anciana que no hace más que rezar.

Escuelas de hombres. La escuela de la calle de San Lorenzo muy concurrida, en corto local cerca de 200 niños están en dos piezas chicas, incomunicadas, el profesor no los puede vigilar.⁹

Por esos años, la imagen de las maestras empieza a cambiar: chicas de estratos medios y altos optan por titularse como maestras de primaria. Este cambio, lo describe puntualmente otro periodista:

¿Quién les había de decir a los maestros de antaño, a aquellas ancianas de anteojos de plata montados sobre la nariz, de voz gangosa, de peineta de olla, de zapatos de horma de San Cayetano, que habían de ser sustituidas por *pollas de ojos de tentación*, de voz de cielo, de castaña y bolitas [...] ¹⁰

Sin embargo, fueron mujeres de la siguiente generación a Rafaela quienes llegaron a tener reconocimiento profesional; por ejemplo, Mateana Murguía de Avelar fue directora de la revista *Violetas del Anáhuac* (1889) y Dolores Correa Zapata dirigió la revista *La Mujer Mexicana* (1904) y escribió libros de texto para primarias de niñas. Ambas fueron reconocidas como feministas y trabajaron como maestras de la Normal de Pro-



fesoras, bajo las órdenes de Rafaela.¹¹

En las últimas décadas del siglo XIX, algunos empleos formales había para las mujeres de estratos medios con instrucción, quienes se contrataban como empleadas de comercios y oficinas, telegrafistas, parteras o maestras de primaria; estas últimas, percibían un salario de \$ 50.00 men-

suales por trabajar de 8 de la mañana a 5 de la tarde, de lunes a sábado.¹²

Las jóvenes de la ciudad sin recursos ni instrucción, trabajaban como empleadas domésticas, el comercio informal u obreras en la industria textil y tabacalera. En la incipiente industria de la ciudad de México, en 1905 un obrero ganaba como máximo \$ 1.45



y como mínimo 29 centavos al día (\$26.10 al mes en promedio); las obreras ganaban menos, entre 80 y 22 centavos (\$15.30 al mes en promedio), por cuando menos doce horas y media de trabajo.¹³

En 1905 el salario mensual de Rafaela era de \$270.00 mensuales,¹⁴ al igual que el director de la Escuela Normal Preparatoria, la institución educativa con mayor prestigio académico durante el porfirato. Los directores de las Escuelas de Medicina, Jurisprudencia e Ingeniería percibían un menor salario: \$210.00 mensuales.¹⁵

La participación política formal de las mujeres era limitada: la Constitución Política de 1857, que entonces regía, las consideraba ciudadanas hasta los 30 años —si eran solteras—, las casadas, dependían de su marido para entablar cualquier juicio legal. Ninguna tenía derecho a votar ni a ser electas como representantes de la población. Los hombres obtenían la ciudadanía a los 21 años de edad.¹⁶

Segregación educativa por sexo

Por reglamento, la educación oficial que se impartía en el siglo XIX era unisexual, estando separadas las escuelas de hombres y de mujeres (desde elemental hasta superior); las escuelas mixtas se “toleraban”, por falta de recursos económicos para abrir dos escuelas.¹⁷

La separación implicaba no sólo espacios diferentes, también programas de estudio diferentes en función del sexo; las intenciones educativas para hombres y mujeres diferían. Reseñamos dos ejemplos de épocas y niveles educativos distintos: el programa para formar preceptores de *primera clase* en 1867. El de hombres incluye 21 materias y el de mujeres 14; por el tipo de contenidos, ciencias, geometría analítica, literatura

y lógica se incluyen para ellos y “deberes de la mujer”, dibujo y nociones de jardinería para ellas. En el programa de las mujeres, los términos de “nociones” y “rudimentos” sugieren una menor profundidad en el estudio [ver cuadro 2, de anexo].

El programa de estudios aprobado para la primaria en 1901, menciona en el Art. 2º que las escuelas primarias de niños “*serán costeadas enteramente por la nación*”; el Art. 3º, que hace referencia a las primarias de niñas, no hace este señalamiento. Al analizar el programa, además de algunas materias comunes, aritmética y geografía es de mayor extensión para los niños, y en el de las niñas se incluye “labores mujeriles” [ver cuadro 3, de anexo].

En cuanto al personal docente, sin excepción, los hombres enseñaban en la Normal de Profesores. En la de Profesoras, había maestros de ambos sexos, aunque en sus inicios las maestras enseñaban lo que se consideraba “su especialidad”: Dolores Correa Zapata, economía doméstica, Mateana Murguía español y Manuela Contretras costura. Antonio García Cubas enseñaba geografía, Manuel Cervantes Imaz pedagogía, Ezequiel A. Chávez, psicología y metodología.¹⁸

La segregación también implicaba un salario diferente. Era una práctica social extendida el que las mujeres recibieran, en promedio, menor salario que los hombres. En el caso de las maestras, no es claro porqué se les paga menos: por enseñar a niñas, por ser mujeres o por el tipo de materias que enseñan, aunque las alternativas no se excluyen entre sí.

El tema de una educación separada por sexo, estuvo en la agenda de debates en los diferentes congresos educativos que se escenificaron entre 1889 y 1913. La diferencia de espacios y programas obedecía tan-

to a cuestiones de orden “moral”, a supuestas diferencias intelectuales por sexo,¹⁹ como a lo que se consideraban las funciones sociales de unos y otras.

El Primer y Segundo Congreso Nacional de Instrucción realizados en la ciudad de México en 1889 y 1890-1891, los eventos político —educativos más relevantes durante el porfirato, a los cuales por cierto ninguna mujer asistió, uno de los temas propuestos a debate fue *¿qué tanta educación era conveniente para las mujeres?* El tema lo sugirió el profesor Oviedo, director de una primaria municipal argumentando:

Yo creo que si reflexionamos en que estas niñas tienen que ser más tarde madres de familia, cuya misión es delicadísima, porque tienen que educar a sus hijos.²⁰

El punto no llegó a debatirse en el de 1889. En el Segundo Congreso, al tocar el tema de la educación de las personas adultas, Gómez Flores y Manterota (maestros de la Normal de Profesores) hablaron a favor de las escuelas mixtas, argumentando que hombres y mujeres convivían en diferentes espacios (teatro, bailes), que ya había alumnas inscritas en la Escuela Nacional Preparatoria sin ningún problema y que en los Estados Unidos, país ejemplar por sus avances en educación decían, las escuelas eran mixtas.

Por su parte, Miguel F. Martínez, entonces director de la Normal de Monterrey y Manuel Cervantes, maestro de la Normal de Profesoras, se opusieron; éste último argumentó:

El hombre necesita una educación viril, ideas de progreso de cierto orden, nociones científicas [...], mientras que la mujer, en mi concepto —porque *no soy de los que creen que el cerebro de la mujer es capaz de llegar á trabajos intelectuales de primer orden*— su educación debe de ser



diversa a los fines á que se encamina la de los varones. Si esto es cierto, *la metodología entonces para ambas escuelas debe ser diferente, el programa diverso y los trabajos distintos.*²¹

En el Congreso de Educación celebrado en Jalapa en 1912, se ratifica la segregación:

En nuestro medio social las escuelas mixtas son malas. Por consiguiente, dichas instituciones no son deseables ni tolerables.²²

Trayectoria profesional

En 1890, cuando la Secundaria para Señoritas se transforma en la Escuela Normal de Profesoras, ratifican a Rafaela Suárez como directora del plantel. El día de la inauguración Miguel Serrano, director de la Normal de Profesores dirige a las alumnas un largo y cursi discurso comentando:

Ese ángel todo pureza, todo bendición, que postergada, abatida [...] se levanta pura é inmaculada, llena de gracia y de ternura, para ser compañera del que no comprendiendo su abnegación [...] ²³

Durante la gestión de Rafaela, la Normal tuvo gran demanda por parte de las jóvenes de la capital. Por ejemplo, a diferencia de la Normal de Profesores que en 1890 había matriculados 58 alumnos, en la de Profesoras había 588 alumnas.²⁴

Rafaela fue reconocida por ser una mujer enérgica, austera y decidida. De ella escribió Dolores Correa:

Su espíritu juicioso, serio y fuerte [...] se distingue por su constante asiduidad en el trabajo, ni por un momento interrumpido [...] debido á su régimen metódico de vida. Sus hábitos basados en las reglas juiciosas de la higiene, y en el amor al orden y al trabajo [...] cuyo lema estriba en el más estricto apego al cumplimiento del deber.²⁵

Un maestro de la Secundaria de Niñas, Agustín M. Chávez, opinaba que:

Dña. Rafaela es peor que la piel de Barrabás.²⁶

Mantuvo una disputa que duró varios años con Jorge Carrillo, director de la Escuela de Jurisprudencia; ambas escuelas se comunicaban y Rafaela peleó por ganar espacio para la Normal; al respecto Carrillo dirige un oficio a Baranda señalando

Hace poco solicitó (la directora de la Normal) una sala que podía comunicarse con ésta de Jurisprudencia y que por ese lado recibía alguna luz y que por este motivo era perjudicial para la independencia que debe haber entre las dos Escuelas, protestando que ésta sería la última exigencia que tendría la de niñas. Con este carácter y condición se accedió a aquella solicitud. Ahora se pretende una parte de los altos de esta de Jurisprudencia lo cual vendría a dar motivo para que de alguna manera se favoreciera la comunicación y los desmanes, que tanto han disgustado a usted y al señor presidente y a mí que soy el inmediato responsable del orden en este establecimiento.²⁷

Si bien conocemos de su carácter decidido, que contradice el discurso acerca de la bondad, delicadeza y abnegación de las mujeres, poco sabemos de sus alcances intelectuales o de su posición política ya que, a diferencia de otras maestras, Rafaela no escribía ensayos en revistas o periódicos. Sus escritos se limitan a oficios para autoridades o subordinados, o informes de su actividad en el cargo.

Para 1901 se crea la Subsecretaría de Instrucción Pública, nombrando a Justo Sierra subsecretario del ramo; éste invita a colaborar a Enrique Rébsamen como Director General de las Normales, pasando Rafaela a depender de él. Con la reorganización, Rafaela pierde autoridad para la con-

tratación del personal docente de la Normal. Ezequiel A. Chávez, Jefe de la Sección Universitaria, recomienda a Sierra una profesora para cubrir la clase de metodología, sugiriéndole:

No hay necesidad de dar intervención a la Srita. directora de la Normal en este nombramiento [...] porque el Sr. Presidente ha dispuesto que quede a cargo del Director General. Así se ha hecho con todos los profesores recientemente nombrados para las clases normales en el plantel que dirige [*sic*] la Srita. Suárez.²⁸

Sierra instaura ese año el Consejo Superior de Educación (CSE), conformado por consejeros *natos* e invitados. Además de los directores de las Escuelas Superiores de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Comercio y el director general de las Normales, la única mujer que participó como consejera *nata* fue Rafaela, en su calidad de directora de la Normal de Profesoras.

Al revisar las actas del CSE entre 1903 y 1905, identificamos que su participación fue limitada, con frecuentes ausencias. Otras maestras asistieron al CSE, en calidad de invitadas, como Clemencia Ostos (inspectora de la Normal de Profesoras), Dolores Correa (maestra de la Normal), Laura Méndez de Cuenca (maestra de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres) y Estefanía Castañeda (inspectora de las escuelas de Párvulos), se encargaron de presentar diversas propuestas educativas para las escuelas de niñas.²⁹

Desde finales de la década de los ochentas del siglo XIX, hasta la primera década del XX, algunas mujeres —entre ellas varias maestras normalistas— lucharon por derechos políticos y sociales para las mujeres. Todas eran entre 15 y 20 años más jóvenes que Rafaela. Por ejemplo en 1903, cuando Columba Rivera, segunda médica titulada en el país, es



nombrada inspectora médica de la Normal de Profesoras, en *La Mujer Mexicana* aparece una nota al respecto:

Hoy la superioridad elevan por primera vez a las mujeres a puestos que antes ocupaban los hombres [...] A los antifeministas les damos el más sentido pésame.³⁰

En un artículo que dirige Correa a sus alumnas, quince años después de haberse creado la Normal, señala:

Vosotras maestras nuevas que habéis podido ya valorizar el talismán precioso de la ciencia no la escatiméis a vuestras niñas. *No os dejéis sugerir con la tradicional idea de que la ciencia es nociva a la mujer*. No creáis tampoco que hay una sola rama de la ciencia que sea imposible de aprenderla, con tal de que vosotras queráis estudiarla, *ni que sea tampoco imposible de enseñar*.³¹

En 1905 se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrando Díaz a Justo Sierra como su titular. Sierra retira del cargo a Rafaela, quien entonces cumplía 71 años. Buscó una salida “decorosa”, encargándole la redacción de un plan para crear una secundaria para niñas. Tres años después, en el Consejo Superior de Educación se presenta un plan diseñado por Alberto Correa, director general de la Normal, para crear una secundaria. Rafaela no participa.

Quien la sucedería en el cargo, Juvencia Ramírez de Chávez, tenía un perfil muy diferente al de Rafaela: era treinta años menor, tenía seis hijos y un marido que radicaba en los Estados Unidos buscando reconocimiento como inventor; además, contaba con el apoyo de un tío materno, Eduardo Castañeda, personaje cercano a Porfirio Díaz y de Ezequiel A. Chávez, primo del marido de Juvencia y en ese tiempo Subsecretario de Instrucción.³²

La relación entre Rafaela y Juvencia nunca fue buena. En 1895 envía un oficio a Baranda, planteando su inconformidad por el nombramiento que otorga a Juvencia Ramírez como profesora de matemáticas, quien ya trabajaba como maestra de francés en la Normal, argumentando: ausencias por enfermedad de sus hijos, su afán por acaparar empleos y la negativa experiencia que habían tenido con su esposo (Agustín M. Chávez,) como maestro de la Secundaria, quien:

Ya recordará que dicho sujeto fue muy perverso, rebelde y nocivo para este plantel, habiendo tenido hasta que destituirle.³³

Pidiéndole:

Como un favor especial, por el cual le quedaré profundamente reconocida, me atrevo a suplicarle que no desemeñe [Juvencia] dos cátedras.³⁴

Baranda le responde que:

El Presidente de la República ha tenido a bien acordar [...] que en el uso de sus facultades y teniendo en cuenta los conocimientos y antecedentes de la Sra. Ramírez, hizo el nombramiento que no hay razón para revocar.³⁵

El vaticinio que hizo Rafaela al respecto de Juvencia se cumplió: faltó ocho meses a trabajar y efectivamente acaparó varias plazas: como directora de la Normal y como maestra de diversas materias.

Rafaela muere el 13 de junio de 1910, asumiendo la Normal los gastos funerarios.

A manera de conclusión

Rafaela Suárez Solórzano en muchos sentidos rompió con la imagen de las pobres, ignorantes y ancianas maestras que sólo trabajaban por una “*penosa necesidad*”, aunque tampoco se ajustaba al discurso del “*ángel todo bondad*” o “*polla con ojos de tentación*”. Trabajó como funcionaria del gobierno por su enérgico carácter. Era importante para el gobierno tener al

frente de la Normal a una mujer que preservara la disciplina en la escuela. Parece que disfrutaba tanto del cargo, como de la actividad que realizaba, a la que dedicó toda su vida. Conforme el sistema educativo fue creciendo, Rafaela fue perdiendo autoridad.

Paradójicamente, la división sexual de espacios y programas que limitaba a niñas y mujeres una educación igualitaria a los hombres, fue la que le permitió ocupar un cargo de poder. Después de Rafaela ocuparon el cargo de directora de la Normal de Profesoras otras cuatro mujeres: Juvencia Ramírez de Chávez (1905-1912), Genoveva Cortés (1912-1914), María Arias Bernal (1915-1920) y Ana María Martínez de Berlanga (1920-1924). Cuando se unifican las dos normales en 1925, creándose la Escuela Normal de Maestros, nombran a Lauro Ortega como director. Desde entonces, ninguna otra mujer volvió a dirigir la Normal.

En el Primer Congreso Feminista, realizado en la ciudad de Mérida en 1916, al que asistieron en su mayoría maestras, algunas asistentes demandaron que las escuelas fueran coeducativas.³⁶ ♦

Notas

*Este trabajo es parte de una investigación de mayor alcance: Las directoras de la normal (1890-1924): maestras, política y espacio de poder, que está en proceso.

¹ Aunque no hay investigación al respecto, es muy poco probable que alguna mujer se desempeñara como funcionaria en otra Secretaría de Estado; en 1890 había seis: Relaciones Exteriores, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina, Hacienda y Comercio y Justicia e Instrucción.

² En las últimas dos décadas del siglo XIX, unas cuantas mujeres se titulan en profesiones liberales: en 1886 Margarita Chorné y Salazar como dentista; al año siguiente, Matilde P. de Montoya como médica y en 1889 María Sandoval de Zarco, aun-



que solo fueron casos de excepción (ver González y Toriz, 2001).

³ Solana, Cardiel y Bolaños, 1981; Aranuz, 1996; Castillo, 2002. Jiménez, 1987 dedica un capítulo de su libro a la Normal de Profesoras, pero solo menciona de paso algunas maestras.

⁴ Un buen ejemplo de esta visión de la historia, es el excelente libro de Arnaut, 1996.

⁵ Barbosa, 1972; Tovar, 1996; Velazco, 1998.

⁶ Bermúdez, 1984; Jaiven, 1998; Staples, 2003.

⁷ Alvarado, 2001. Macías (1982), ha interpretado este cambio como un retroceso para las jóvenes, ya que el título que obtenían en la Secundaria las acreditaba como profesoras de instrucción primaria y secundaria, y el reglamento de la Normal lo limita a maestras de primaria. En la revisión de expedientes que realizamos pudimos comprobarlo: Dolores Correa y Juvenia Ramírez, se titularon en la Secundaria como profesoras de instrucción secundaria, lo que las acreditó para dar clases en la Normal.

⁸ Tank de Estrada, 1984, p. 167.

⁹ Cosío Villegas, 1974, p. 687.

¹⁰ *Ibid.* pp. 689-690.

¹¹ *Violetas del Anáhuac* ha sido la revista del siglo XIX, dirigida y escrita por mujeres, más estudiada (Pasternac, 1997; Vargas, 1996 y 2001), aunque en estos trabajos se ha destacado en especial a su primera directora, Laureana Wrigth de Kleinhans.

¹² Ramos, 1987.

¹³ Cosío Villegas, 1965, p. 413.

¹⁴ *Boletín de Instrucción Pública*, tomo XI, 1908, pp. 27-69.

¹⁵ Esta diferencia de salarios se puede explicar en parte por el limitado apoyo que recibieron las escuelas superiores en la época, a diferencia de la Preparatoria y las Normales (ver González y Toriz, 2000); situación que empieza a cambiar en 1910 cuando Justo Sierra presenta un proyecto para crear la Universidad Nacional de México.

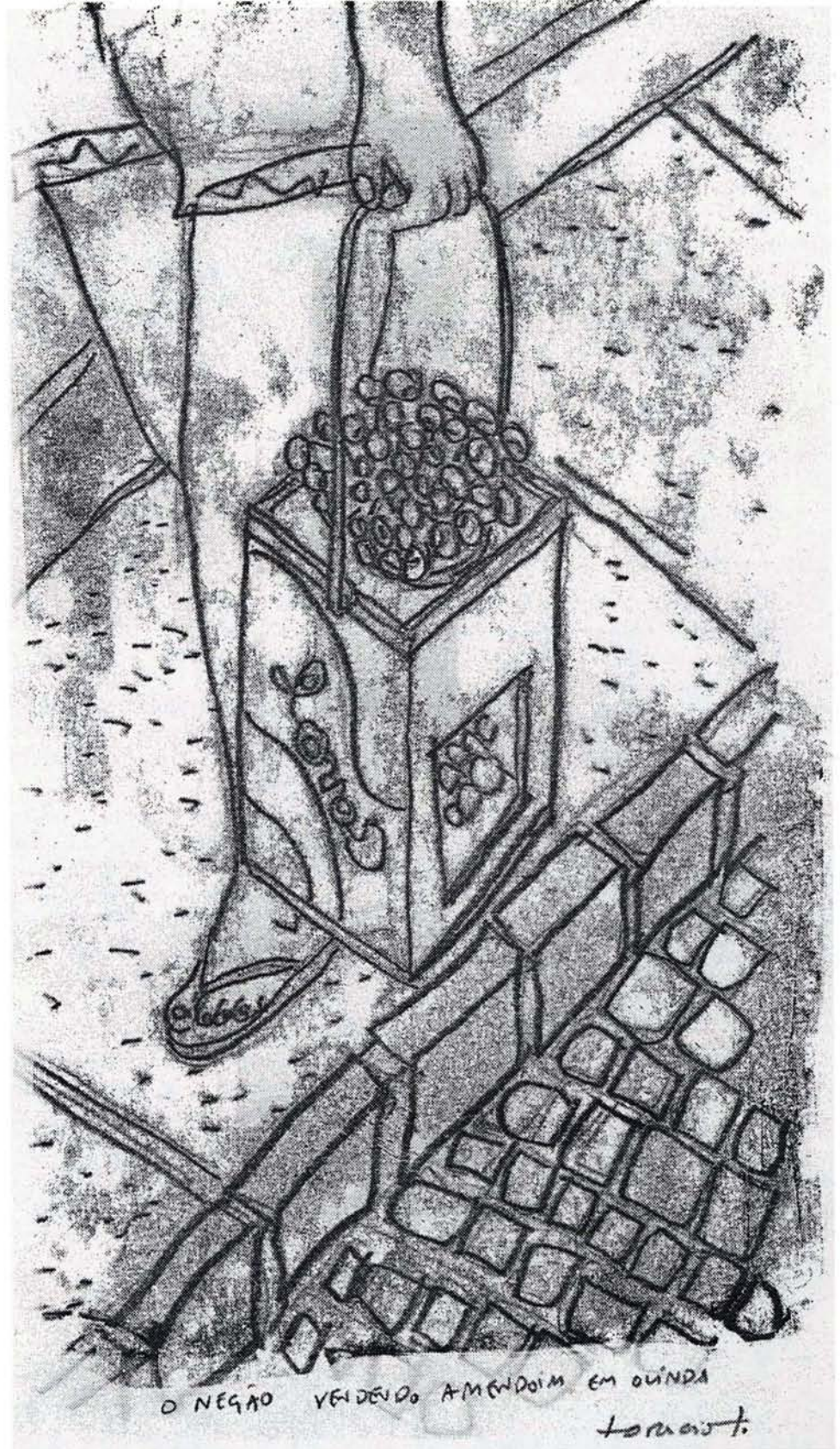
¹⁶ Para una revisión de los derechos políticos y sociales de las mujeres ver Arrom, 1988 y Ramos, 1996.

¹⁷ Macías, 1982 señala que cuando una mujer quiso entrar a la Escuela de Medicina, Porfirio Díaz comentó que la aceptarían, ya que no había recursos para abrir otra escuela.

¹⁸ Jiménez, 1987, p. 141.

¹⁹ Una tesis en boga para "explicar" la menor capacidad intelectual de las mujeres era que su cerebro pesaba menos que el de los hombres.

²⁰ *Debates de congreso nacional*, 1889, p. 227-228.



²¹ *Segundo congreso nacional*, 1891, p. 319. El subrayado es nuestro.

²² *Boletín de Instrucción Pública*, 1912, Tomo XX, pp. 658-665.

²³ González Navarro, 1957, p. 666.

²⁴ Fuente de la Normal de Profesoras: *La Enseñanza Normal* Año I núm. 12, agosto de 1905; Fuente de la Normal de Profesores: *Boletín de Instrucción Pública*, 1910, Tomo XVI núm. 1.

- ²⁵ *La Enseñanza Normal*, 1905 Año I Núm. 1, pp. 2-6.
- ²⁶ Velásquez, 2001 p. 202.
- ²⁷ AHSEP. Sección Antiguo Magisterio. Suárez Rafaela, caja 321.
- ²⁸ AHSEP. Sección Antiguo Ministerio. Genoveva Cortés, caja 5237.
- ²⁹ Actas del Consejo Superior de Instrucción en el *Boletín de Instrucción Pública* de los años de 1903 a 1905.
- ³⁰ *La Mujer Mexicana*, 1905, Año I pp. 11-12.
- ³¹ *La Enseñanza Normal*, 1905, Año I p. 288 El subrayado es nuestro
- ³² Velásquez, 2001.
- ³³ AHSEP, Sección Antiguo Magisterio. Juvenicia Ramírez caja 3216.
- ³⁴ *Ibid.*
- ³⁵ *Ibid.*
- ³⁶ Anales del primer Congreso feminista, 1975.

Bibliografía

- Anales del primer congreso feminista en México*, (1975). México, Distrito Federal, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Alvarado, Lourdes (2001). "De la escuela secundaria para señoritas a la Normal de Profesoras. 1867-1890. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Feminización Docente. San Luis Potosí.
- Arnaut, Alberto (1998). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*. México, Distrito Federal, Centro de Investigación y Docencia.
- Arrom, Silvia Marina (1988). *Las mujeres en la ciudad de México*. México, Distrito Federal, Siglo XXI.
- Barbosa, Antonio. (1973). *Maestros de México*. México, Distrito Federal, Ediciones del Autor.
- Bermúdez, María Teresa (1984). La docencia en oferta: anuncios periodísticos y escuelas particulares. 1857-1867. *Historia Mexicana*, vol. 33, No. 3.
- Castillo, Isidro (2002). *México: sus revoluciones sociales y la educación*. México, Distrito Federal, Universidad Pedagógica Nacional/Distribuidora EDDISA.
- Cosío Villegas, Daniel (1965). *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*. México, Distrito Federal, Editorial Hermes.
- (1974). *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida social*. México, Distrito Federal, Editorial Hermes.
- Debates del congreso nacional de instrucción pública*. (1889). México, Imp. "El Partido Liberal".
- González, Rosa Ma. y Toríz, Acacia (2000). "Primeras profesionistas mexicanas: las ventajas de la anarquía". *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, No. 58.
- Infante, Lucrecia (1996). "Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras (1887-1889)". *Secuencias*, No. 36.
- (2001). "Igualdad intelectual y género en Violetas del Anáhuac. Periódico redactado por señoras, 1887-1889" en Gabriela Cano y Georgette J. Valenzuela (coord.) *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México, Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género.
- Jaiven, Ana Lau (1998). "Retablo costumbrista: vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano según viajeros anglosajones" en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. México, Distrito Federal, Instituto Luis Mora.
- Jiménez, Concepción (1987). *La escuela nacional de maestros. Sus orígenes*. México, Secretaría de Educación Pública.
- Macías, Anna (1982). *Against all odds. The feminist movement in Mexico to 1940*. United States of America, Connecticut, Greenwood Press.
- Pasternac, Nora (1997). "El periodismo femenino en el siglo XIX. Violetas del Anáhuac" en A. R. Domenella y N. Pasternac *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. México, El Colegio de México.
- Ramos, Carmen (1987). "Señoritas porfirianas" en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, Distrito Federal, El Colegio de México.
- Segundo congreso nacional. 1890 y 1891*. México, Imp. de "El Partido Liberal".
- Solana, Fernando, Cardiel Raúl y Bolaños. Raúl (coord.). (1981). *Historia de la educación pública en México*. México, Distrito Federal, Fondo de Cultura Económica.
- Staples. Anne (2003). "Una educación para el hogar" en María Adelina Arredondo (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Distrito Federal, Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional.
- Tanck de Estrada, Doroty (1984). *La educación ilustrada 1786-1836*. México, Distrito Federal, El Colegio de México.
- Tovar. Aurora (1996). *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*. México, Distrito Federal, DEMAC.
- Velasco, Manuel (1988). *La educación superior en Colima. Vol. I*. México, Colima, Universidad de Colima.
- Velásquez, Pedro A. (2001). *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México Moderno*. México, Morelia, El Colegio de Michoacán.



Referencias hemerográficas

- Boletín de instrucción pública (1901 a 1913).
- La Enseñanza Normal*. (1905 a 1908).
- La Mujer Mexicana*. Revista Mensual Científica Literaria Consagrada al Progreso y Perfeccionamiento de la Mujer Mexicana (1904-1906).
- Revista de la Instrucción Pública Mexicana (1896-1901).

Siglas

- AHSEP: Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.



Anexo

Cuadro 1
Porcentaje de mujeres inscritas en la preparatoria
y escuelas superiores. Año 1900.

| Escuela | Hombres | Mujeres | % Mujeres |
|------------------------|---------|---------|-----------|
| Nacional Preparatoria | 719 | 7 | 0.09 |
| Normal de Profesores | 58 | 0 | 0 |
| Normal de Profesoras | 0 | 558 | 100 |
| Superior de Medicina | 338 | 18 | 0.5 |
| Superior de Ingeniería | 150 | 0 | 0 |
| Superior de Comercio | 1,225 | 255 | 17.2 |
| Bellas Artes | 646 | 136 | 17.3 |
| Conservatorio | 316 | 314 | 49.8 |
| Agricultura | 60 | 0 | 0 |

Fuentes: *Revista de la Instrucción Pública Mexicana* Tomo V No. 6, Octubre 1 de 1901, p. 184 y *Revista de la Instrucción Pública Mexicana* Tomo V No. 7, Octubre 16 de 1901, p. 217.

Cuadro 2
Programa de estudio para profesores y profesoras de *primera clase*.
Año 1867.

| Profesor primera clase | Profesora primera clase |
|---|---|
| Español | |
| Teneduría de libros | Nociones de Teneduría de libros |
| Taquigrafía | |
| Álgebra | Rudimentos de Álgebra |
| Rudimentos de Geometría analítica y descriptiva y cálculo infinitesimal | |
| Nociones de Historia | Historia general y de México |
| Literatura | |
| Geografía física y política | Rudimentos de Geografía física y política |
| Gramática general | Gramática Española |
| Higiene doméstica | Medicina, higiene y economía doméstica |
| Francés | Francés |
| Inglés | Italiano |
| Aritmética | |
| Geometría | Geometría y Cosmografía |
| Nociones de Física | |
| Cosmografía | |
| Cronología e Historia | Elementos de Cronología |
| Ideología | Deberes de la mujer en sociedad |
| Lógica | |
| Moral | |
| | Dibujo lineal y de ornato |
| | Nociones de Jardinería |
| Métodos de Enseñanza | Métodos de Enseñanza |
| Total = 20 | Total = 14 |

Fuente: González y Toriz, 2001.



Cuadro 3
Programa de estudios para primaria de niños y de niñas. Ley de 1901.

| Primaria para niños | Primaria para niñas |
|-----------------------------------|---|
| Lectura | Lectura |
| Escritura | Escritura |
| Elementos de gramática castellana | Rudimentos de gramática castellana |
| Aritmética | Cuatro operaciones de Aritmética (enteros, fracciones, decimales y dominados) |
| | Sistema métrico decimal |
| Sistema métrico decimal | Principios de dibujo |
| Principios de dibujo | Rudimentos de geografía del país |
| Rudimentos de geografía del país | Moral, urbanidad e higiene |
| Moral, urbanidad e higiene | Labores femeniles |

Fuente: *Revista de la Instrucción Pública Mexicana* Tomo V, No. 6, Octubre 1 de 1901, p. 36.

